

ANT.: 1) Oficio N° 114902 de la Cámara de Diputados, del 04/08/2025, que remite requerimiento de información de la H. Diputada señora Danisa Astudillo Peiretti.

MAT.: Responde al tenor de lo solicitado por la H. Diputada señora Danisa Astudillo Peiretti.

DE : DIRECTOR REGIONAL SEC TARAPACÁ

A : H. DIPUTADA DANISA ASTUDILLO PEIRETTI

1. Mediante el Oficio Ordinario de ANT. 1), la Honorable Diputada, señora Danisa Astudillo Peiretti, ha requerido a esta Superintendencia que informe sobre los reiterados cortes en el suministro de energía eléctrica que estarían afectando al sector de La Pampa, en la comuna de Alto Hospicio, durante los dos últimos años, refiriéndose especialmente al caso de la señora Evelyn del Carmen Mamani, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea.
2. Con motivo de lo anterior, se informa lo siguiente:
 - 2.1 En los antecedentes que acompañan al oficio señalado en ANT. 1) se informa sobre los reclamos efectuados por la señora Evelyn del Carmen Mamani en la distribuidora CGE, reclamo N°13385793, del 12 de julio de 2023, y ante esta Superintendencia, ingresado con el número 230719-000291.
 - 2.2 Con respecto al reclamo efectuado en la empresa eléctrica CGE, N°13385793, se adjuntan los siguientes antecedentes relacionadas con las acciones que adoptó la distribuidora en el caso consultado:
 - 1) Formulario de Reclamo N° 13385793, del 12/07/2023
 - 2) Carta CGE DGR N° 1101221/2023, del 14/07/2023, donde la distribuidora CGE remite respuesta a la señora Evelyn Mamani por reclamo N° 13385793.
 - 3) Informe de CGE denominado "*Cortes Reiterados en el Sector*"
 - 4) Reporte de Inspección terreno del 07/08/2023.
 - 2.3 Respecto a la presentación N°230719-000291, efectuado ante esta Superintendencia, se registran los siguientes antecedentes:
 - 2.3.1 Con fecha 19/07/2023, la señora Evelyn Mamani efectuó un reclamo en SEC, manifestando que todos los días, después de las 18 horas, se producen cortes reiterados, lo que estaría ocurriendo hace más de 1 año, lo que ha originado daños eléctricos. Agrega que estos problemas serían causados por tomas ubicadas en el sector.



Caso:2289538 Acción:4017260 Documento:4659588
V°B° SBG/MGS/MM

<https://wlhttp.sec.cl/timesM/global/imgPDF.jsp?pa=4017260&pd=4659588&pc=2289538>

Dirección: Hernán Fuenzalida 932, Iquique, Chile – Fono: +56 232631955 - www.sec.cl

2.3.2 Analizado los antecedentes, esta Superintendencia resolvió Ha Lugar el reclamo presentado por la señora Evelyn Mamani, instruyendo a la empresa distribuidora CGE implementar un plan de acción de mejoramiento del sistema de distribución en el sector denunciado. Esta resolución, que se adjunta, fue comunicada a la señora Evelyn Mamani mediante oficio Ordinario SEC N°188342, del 31/08/2023, a la casilla electrónica “depilacionesevelyn@gmail.com”.

2.4 Respecto a las últimas acciones ejecutadas, la empresa distribuidora CGE informa que, con fecha 09 de julio de 2025, concurrió al sector de Calle Finlandia con Unión Europea, en sector La Pampa de Alto Hospicio, donde su personal sostuvo conversaciones con varios clientes, quienes manifestaron la recurrencia de las interrupciones por la operación de la protección en baja tensión del transformador IQ00650, que energiza el sector de calle Finlandia con Unión Europea.

Junto con lo anterior, la empresa informa que, en la misma ocasión, efectuaron mediciones de variables eléctricas en la protección en baja tensión del transformador IQ00650, detectando un desbalance de carga, situación que fue solucionada en el momento, mediante un equilibrio de cargas en dicho transformador y con el aumento de la capacidad de transferencia, mediante el cambio de la protección baja tensión asociado.

Adicionalmente, la empresa distribuidora CGE informa que también se realizó una inspección de la red de baja tensión del sector, detectando la existencia de conexiones eléctricas irregulares asociadas a asentamientos del sector.

Finalmente, la empresa informa que, desde la ejecución de estas recientes medidas, no se han presentado nuevas interrupciones del transformador IQ00650.

Lo anterior se evidencia en el reporte de CGE denominado “*Informe Reclamo SEC / Caso N°188342*”, el cual se adjunta.

2.5 Respecto a las acciones recientes, corresponde informar que esta Superintendencia, a través de la Dirección Regional SEC Tarapacá, ha instruido a la distribuidora CGE, mediante oficio SEC N° 294491, del 13 de agosto 2025, elaborar un plan de acción para dar solución a la condición reportada por los vecinos, como también la entrega de registros históricos de interrupciones y acciones de mantenimiento efectuados, los que serán evaluados y ponderados para determinar eventuales responsabilidades por parte de la empresa.

Adicionalmente, con fecha 14 de agosto 2025, la Dirección Regional SEC Tarapacá sostuvo una reunión con ejecutivos de CGE para revisar esta situación, entre otros casos de Alto Hospicio. En esta reunión la empresa comprometió ejecutar el reemplazo del transformador existente por uno de mayor capacidad, entre otras mejoras, actividades que deberán estar finalizadas el 30 de octubre del 2025.

Al respecto, cabe señalar que la Dirección Regional de Tarapacá, controlará el cumplimiento de dicho plan, como asimismo los distintos planes de acción comprometidos por la empresa para mejoramiento del suministro eléctrico en el sector.

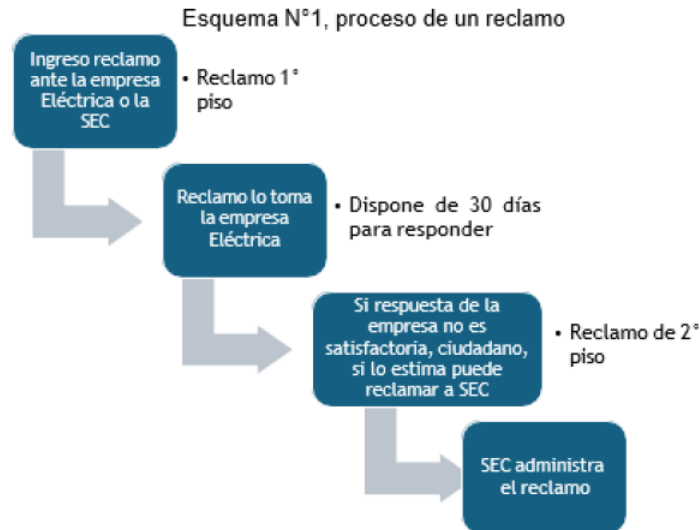


Caso:2289538 Acción:4017260 Documento:4659588
V°B° SBG/MGS/NMM

<https://wlhttp.sec.cl/timesM/global/imgPDF.jsp?pa=4017260&pd=4659588&pc=2289538>

Dirección: Hernán Fuenzalida 932, Iquique, Chile – Fono: +56 232631955 - www.sec.cl

3. Corresponde señalar que, una vez identificado claramente el problema, las personas usuarias deben presentar su reclamo ante la concesionaria a través de sus canales de atención (presenciales o remotos). Ese ingreso se denomina “reclamo de 1° piso”. Si la respuesta de la distribuidora no resulta satisfactoria, pueden acudir a la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC) para ingresar el “reclamo de 2° piso”, el cual es recibido y tramitado por la SEC, según se muestra en el Esquema N° 1.



4. Finalmente indicar a Ud. que nuestro director Regional, Sergio Barra Guzmán (sbarra@sec.cl) está disponible cuando lo estime para reunirse con Ud., los ciudadanos y Juntas de Vecinos para explicar nuestro quehacer.

Saluda atentamente a usted,

SERGIO BARRA GUZMAN
DIRECTOR REGIONAL TARAPACÁ
SUPERINTENDENCIA DE ELECTRICIDAD Y COMBUSTIBLES

Distribución:

- H. Diputada Danisa Astudillo Peiretti
- Archivo D.R.
- Expediente.





Iquique, 14 de julio de 2023
DGR N° 1101221/2023

Señor(a)
Evelyn Del Carmen Mamani Vilca
Sin Calle S/N
Alto Hospicio
Número de cliente: 9110849

Ref.: Reclamo N° 13385793

Estimado(a) cliente:

Junto con saludar, queremos comentarle que hemos recepcionado su requerimiento N° 13385793 efectuado con fecha 12/07/2023, relacionado con cobros indebidos.

Luego de analizar los antecedentes señalados por usted, comprendemos el malestar que le causó la atención de nuestro personal y los inconvenientes generados, por ello, ofrecemos nuestras más sinceras disculpas como Compañía. Por lo anterior, se ha solicitado al área responsable tomar las medidas necesarias a fin de mejorar nuestros procesos y evitar situaciones que den origen a reclamos como el señalado.

Adicionalmente, agradecemos la información que nos ha proporcionado, ya que nos permite corregir y mejorar continuamente nuestros estándares de atención. Nuestra empresa toma todas las medidas necesarias en planificación y operación para entregarle un servicio continuo y de calidad; sin embargo, este no se encuentra exento de experimentar situaciones o emergencias que lo pueden afectar.

En caso de que esta respuesta no le haya sido entregada dentro del plazo de 30 días desde la fecha de ingreso de su reclamo, no sea de su conformidad, en caso de incumplimiento de la solución comprometida por la empresa o considere que no resuelve el problema planteado en su reclamo inicial, usted tiene derecho a realizar el reclamo correspondiente ante la Superintendencia de Electricidad y Combustibles, SEC, a través de www.sec.cl o en las oficinas de las Direcciones Regionales de este Organismo Fiscalizador, debiendo adjuntar para tal efecto, el número de reclamo hecho ante esta empresa, y todo antecedente adicional que usted considere necesario. Para mayor información usted podrá llamar al 600 6000 732 desde celulares al 22 750 99 99.

Se despide atentamente,

Servicio al cliente
CGE S.A.

Formulario de Reclamo

Usuario Ingresa: VDCSOTOH

DATOS DE INGRESO

N° de Reclamo: 13385793

Fecha de ingreso: 12 de Julio del 2023

ANTECEDENTES DEL CLIENTE

Comuna: ALTO HOSPICIO

N° cliente: 9110849

Reclamante: Evelyn del carmen mamani

Dirección: SIN CALLE S/N

Medio: Presencial

Número S.E.C.:

Fono:

MATERIA DEL RECLAMO

Tipo: Cortes reiterados

Descripción: Pese a información entregada a cliente en relación a cortes reiterados.
/ CIR

Clienta Evelyn del Carmen Vilca Mamani Rut: 15.000.582-5 tefono
937657231 en nreepresentacion del sector ubicado en La Pampa Insiste en
cortes reiterados, cortes producidos entre las 18:00 y 19:00 hrs. lo que
ha llegado a durar toda la noche produciendo inseguridad en el sector y
arfectos dañados se adjunta carta y firma de vecinos del sector.
Se adjunta documentos.

ATTE. Verónica Soto H. Pampa Austral. Alto Hospicio.

Firma del cliente

12 de Julio del 2023.

Señor(a): Evelyn del carmen mamani
N° Cliente: 9110849
Dirección: SIN CALLE S/N
Comuna: ALTO HOSPICIO

REF: RECLAMO N° 13385793

Estimado(a) cliente:

Comunicamos a usted que hemos registrado su reclamo efectuado de manera Presencial el 12 de Julio del 2023. Dicho reclamo ha quedado registrado de la siguiente manera:

N° de reclamo:	13385793
N° cliente:	9110849
Nombre:	Evelyn del carmen mamani
Fecha de ingreso:	12 de Julio del 2023
Plazo máximo de respuesta:	11 de Agosto del 2023
Tipo reclamo:	Cortes reiterados

Al respecto, y conforme a la normativa vigente, nuestra empresa deberá dar respuesta a su reclamo dentro de un plazo máximo de 30 días corridos, a contar de la fecha de ingreso antes señalada.

Finalmente, si usted desea agregar o modificar la información con respecto a este reclamo, agradeceremos comunicarse con nuestra empresa, a través de nuestro teléfono de atención a clientes 800 800 767, haciendo mención al número de reclamo indicado arriba.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente.

Servicio al Cliente
CGE



CORTES REITERADOS EN EL SECTOR

1) DATOS DEL RECLAMANTE

Nombre Reclamante	Evelyn Vilca Mamani			
Aviso	GR	Cortes reiterados	13385793	12.07.2023 11.08.2023
	C7	SEC_1894172/13385793	13409731	19.07.2023 01.09.2023
	I5	SEC_1894172/13385793	120024384789	24.07.2023 00.00.0000
	I5	SEC_1894172/13385793	120024384786	24.07.2023 00.00.0000
	I6	SEC_188342	120024749647	24.07.2023 00.00.0000
	C7	OF_ORD_188342	13542931	01.09.2023 00.00.0000
	GR	SERNAC R2023M8498871	13579866	12.09.2023 27.09.2023
Cuenta Contrato	9110849/ 7797601			
RUT Reclamante	15.000.582-5			
Dirección	Sin calle S/N (Finlandia 3122)			
Comuna	Hospicio			
Teléfono	937657231			
Empresa	CGE S.A.			

2) MOTIVO DE LA FALLA

Cliente reclama del sector ubicado en La Pampa Insiste en cortes reiterados, cortes producidos entre las 18:00 y 19:00 hrs. lo que ha llegado a durar toda la noche produciendo inseguridad en el sector y artefactos dañados se adjunta carta y firma de vecinos del sector.

3) DURACIÓN DE FALLA

Informar a cliente que nuestros equipos de terreno asistieron el 04 y 05 de julio encontrando servicio normal.

4) CLIENTES AFECTOS

5) ACCIONES DE MITIGACIÓN PARA FALLA



6) HISTORIAL DE RECLAMOS CLIENTE

GR 13385793 12.07.2023 11.08.2023

Cliente reclamo en representación del sector ubicado en La Pampa Insiste en cortes reiterados, cortes producidos entre las 18:00 y 19:00 hrs. lo que ha llegado a durar toda la noche produciendo inseguridad en el sector y artefactos dañados se adjunta carta y firma de vecinos del sector.

CRR Iquique, 14 de julio de 2023 DGR N.º 1101221/2023

Junto con saludar, queremos comentarle que hemos recepcionado su requerimiento N°13385793 efectuado con fecha 12/07/2023, relacionado con cobros indebidos.

Luego de analizar los antecedentes señalados por usted, comprendemos el malestar que le causó la atención de nuestro personal y los inconvenientes generados, por ello, ofrecemos nuestras más sinceras disculpas como Compañía. Por lo anterior, se ha solicitado al área responsable tomar las medidas necesarias a fin de mejorar nuestros procesos y evitar situaciones que den origen a reclamos como el señalado.

C7 13409731 SEC_1894172/13385793 19.07.2023 01.09.2023

Reclamo por cortes reiterados todos los días después de las 18:00 durante todas las noches, esto sucede hace más de 1 año y tenemos daños eléctricos, esto causado porque autorizaron a las tomas a conectarse, son tomas que están entre Finlandia, unión europea, noruega. por sobre carga de empalme, transformador o tablero de distribución, crece consumo al agregar a las tomas. se exige mejorar la calidad de servicio y aumento de voltaje para que no existan más cortes y daños eléctricos.

CRR Iquique, 28 de julio de 2023 DGR SS N.º 13409731/2023

En atención a lo planteado en el presente requerimiento, para este caso en particular, nuestra Compañía se encuentra coordinando una inspección en terreno, bajo la orden de trabajo N° 120024384789, a fin de evaluar la situación planteada por nuestro cliente y dar una respuesta definitiva.

I5 120024384789, 07.08.2023

Brigada GPR realiza inspección visual a la red, encontrando conexión a las tomas, se debe derivar a brigada y carabineros, zona conflictiva.

I5 120024384786

Sin antecedentes

I6 120024749647

En informe de medición por reclamo (21 al 28/09/2023)

CONCLUSIONES INFORME CARGA SED

COMENTARIOS Y CONCLUSIONES

1. El Desequilibrio de Tensión se encuentra el 50,14% del tiempo dentro del rango, por lo que no cumple con la reglamentación vigente.



2. Grado de carga aparente total del transformador: En operación fuera de norma o sobredemanda
3. La variable de voltaje medida excede los límites establecidos para la calidad de producto eléctrico, según los parámetros establecidos en Artículo 3-1 Regulación de Tensión, de la Norma Técnica de Calidad de Servicio para Sistemas de Distribución.

C7 13542931 OF_ORD_188342 01.09.2023 00.00.0000

INSTRUCCIÓN A LA EMPRESA: Se instruye a la empresa distribuidora, remitir a esta Superintendencia, un Plan de Acción de mejoramiento del sistema de distribución en el sector denunciado, detallando plazos e hitos de normalización del servicio.

CRR Iquique, 08 de septiembre de 2023 DGR SS N.º 13542931/2023

Al respecto, podemos informar que para el servicio que nos ocupa, con fecha 05/09/2023 se realiza visita al sector, en donde se llama a cliente vía teléfono el cual no contesta llamadas para que dé más referencias del domicilio hora de término 19:18.

Junto a esta visita, dado que el cliente menciona la existencia de toma cercana, es que se realiza inspección visual a la red, encontrando conexión a Las Tomas, por ser zona conflictiva se deriva a Brigada y Carabineros, esto con el objeto de efectuar los procedimientos correspondientes, para así asegurar el correcto funcionamiento y suministro a la comunidad afectada.

Es pertinente mencionar que CGE S.A, consciente de las dificultades que provocan estas interrupciones del suministro eléctrico, en cada oportunidad que se le ha requerido atender la falta de suministro, ha enviado a su personal técnico a reparar las fallas encontradas.

GR 13579866 SERNAC R2023M8498871 12.09.2023 27.09.2023

La consumidora reclama por situación que se vive en el sector la Pampa, existen unas tomas las cuales se cuelgan del tendido eléctrico. provocando cortes de energía y sobrecargas, lo que ha generado perdida de aparatos eléctricos, alimentos refrigerados, se ha reclamo a la empresa y la SEC pero no ha habido respuesta ni solución por parte de ellos, esto afecta a más de 150 familias, los cortes de energía eléctrica son de varias horas al día, esto ah provocando incendios entre las casas de las tomas por las instalaciones eléctricas hechizas todos los días se suma gente a estas tomas que no están regularizadas fiscalizadas. La empresa dice que están autorizados por el gobierno a dejar a las tomas tranquilas y la empresa cobra por los reclamos. Hay ancianos, niños, enfermos, que quedan sin energía eléctrica por esta situación.

CRR Iquique, 27 de septiembre de 2023 DGR N.º 13579866/2023

Al respecto y de acuerdo con nuestros antecedentes, el día 11 de septiembre de 2023, nuestra Compañía no realizó trabajos programados en las redes de distribución de media ni de baja tensión, en el sector donde se encuentra la propiedad del cliente. Sin embargo, fuimos afectados por un elemento dañado en la red, lo que causó la interrupción del suministro. El servicio fue normalizado el 11 de septiembre de 2023 a las 19:00 horas.

7) ACCIONES DE NEGOCIACIÓN

NO HAY

Informe Reclamo SEC / Caso N°188342

Acciones Realizadas

El día 9 de Julio de 2025 acudimos al sector de Calle Finlandia con Unión Europea, Sector La Pampa de Alto Hospicio, reclamo por cortes reiterados. En el sector conversamos con varios clientes, los cuales nos indicaron que todos los días se corta la energía más de 2 veces y los mismos clientes reponen el ITM de la protección BT de la SED IQ00650, la cual alimenta al sector de las mismas calles informadas en el reclamo SEC, Sector Calle Finlandia con Unión Europea.

Después de conversar con los clientes afectados, se hicieron mediciones de variables eléctricas en la protección BT de la IQ00650, las cargas en ese momento siendo las 17:22 hrs fueron las siguientes: F1 247, F2 160, F3 220 A. Capacidad Protección BT 3x250 A. Debido a estas cargas, se realizó un equilibrio de cargas en la SED IQ00650 y también se cambió la protección BT de 3x250 A. por 3x300 A.

En el mismo momento de la visita, además de hacer las mediciones de variables eléctricas, también se realizó una inspección de red en sector afectado, en la cual, se encontraron colgados y conectados a la red BT de la SED IQ00650, estos colgados corresponden a unas tomas que están ubicadas frente a Finlandia con Unión Europea.

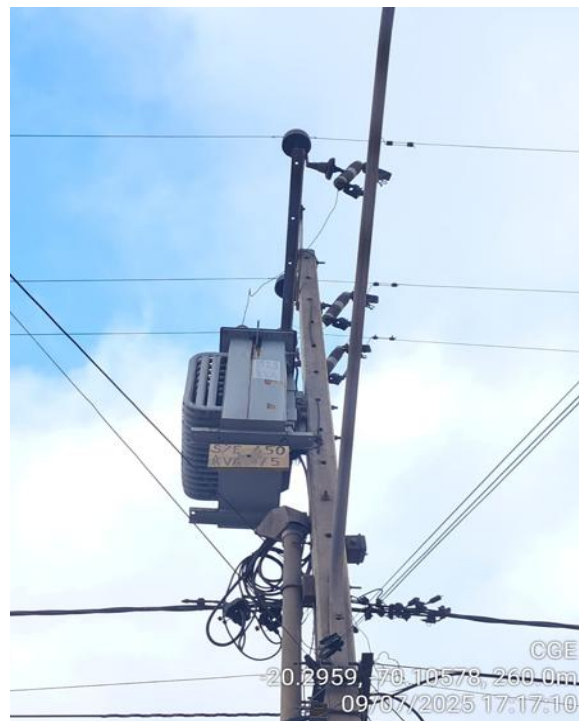
Con estas recientes actividades no se han presentado cortes en la S/E 650.

Actualmente se está gestionando un proyecto de inversión para aumentar potencia a la SED IQ00650 y reforzar la Barra y Subarra de la red BT, para hacer un mejoramiento a la infraestructura con el fin de mejorar la calidad de servicio a nuestros clientes del sector afectado.

Se adjuntan fotografías.

Informe Reclamo SEC / Caso N°188342

Visita al Sector Calle Finlandia con Unión Europea (Subestación IQ00650)



Conversación con clientes del Sector afectado



Informe Reclamo SEC / Caso N°188342

Toma de variables eléctricas protección BT SED IQ00650



Colgados a la red BT SED IQ00650



Informe Reclamo SEC / Caso N°188342

Colgados a la red BT SED IQ00650



Equilibrio de Cargas en SED IQ00650

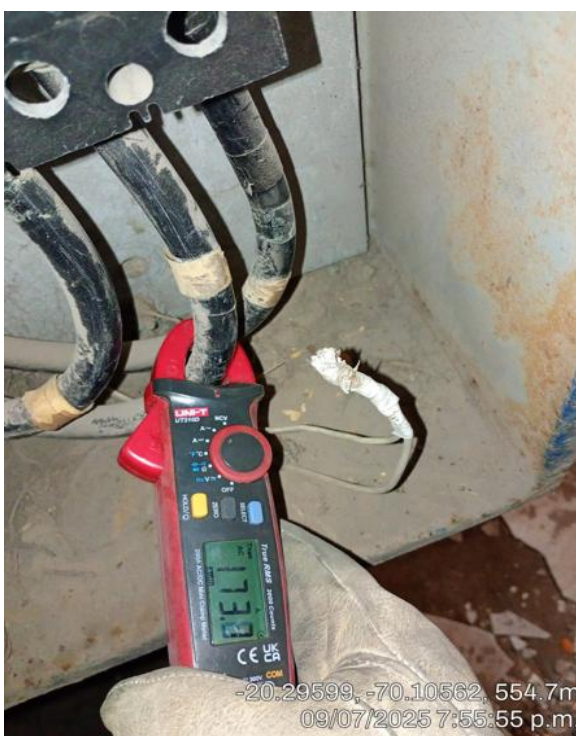
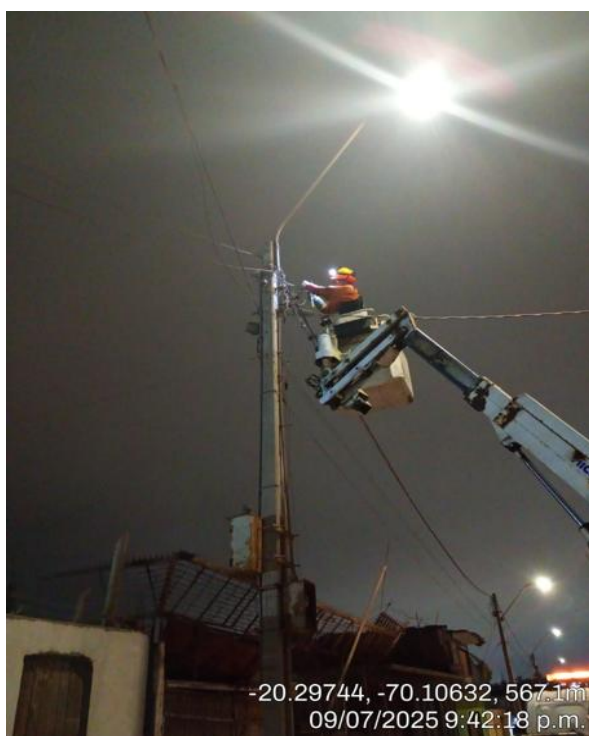


Informe Reclamo SEC / Caso N°188342

Equilibrio de Cargas en SED IQ00650



Equilibrio de Cargas en SED IQ00650



Informe Reclamo SEC / Caso N°188342

Reemplazo de protección BT de 3x250 A por 3X300 A. en SED IQ00650



Reemplazo de protección BT de 3x250 A por 3X300 A. en SED IQ00650



ORD. N°: 188342

ANT.: 1) Reclamo presentado por EVELYN DEL CARMEN
MAMANI Ingreso SEC N° 230719-000291, de fecha
19/07/2023

MAT.: DA RESPUESTA A RECLAMO

POBLACION SECTOR LA PAMAPA ENTRE FINLANDIA
SUIZA LAS AMERICAS Y UNION EUROPEA ALTO
HOSPICIO TARAPACA

N° Cliente Empresa 9110849

Santiago, 2023-08-31

DE : Javier Assereto Cortés - Jefe Participación y Experiencia Ciudadana

A : EVELYN DEL CARMEN MAMANI

Mediante la presente, y junto con saludarle, queremos agradecer que se haya dirigido a nuestra Superintendencia de Electricidad y Combustibles, SEC, para manifestarnos su inquietud.

DESCRIPCIÓN RECLAMO: reclamo por cortes reiterados todos los días después de las 18:00 durante todas las noches, esto sucede hace más de 1 año y tenemos daños eléctricos, esto causado porque autorizaron a las tomas a conectarse,. son tomas que están entre filandria , unión europea, noruega. por sobre carga de empalme, transformador o tablero de distribución, crece consumo al agregar a las tomas. se exige mejorar la calidad de servicio y aumento de voltaje para que no existan mas cortes y daños eléctricos.

RESULTADO: En respuesta a su reclamo, relacionado con cortes reiterados en su dirección. Informamos que, luego de realizar el análisis de los antecedentes aportados, esta Superintendencia considera que la empresa eléctrica no ha tomado las medidas necesarias para dar solución a las deficiencias en la regularidad del servicio eléctrico, ocurridas en su domicilio.

ANTECEDENTES Y ANALISIS: Lo anterior se fundamenta, en el artículo 4-1 de la Norma Técnica de Calidad de Servicio para Sistemas de Distribución, Res. Exe. N°706/2017, de la CNE; en lo relativo a los límites para la Frecuencia de Interrupciones de Suministro de Clientes Finales (FIC), exigibles durante los años 2018 a 2019.

INSTRUCCIÓN A LA EMPRESA: Se instruye a la empresa distribuidora, remitir a esta Superintendencia, un Plan de Acción de mejoramiento del sistema de distribución en el sector denunciado, detallando plazos e hitos de normalización del servicio.

Esta instrucción debe cumplirse en un plazo máximo de 30 días posteriores a la notificación del presente oficio.

SI NO ESTÁ CONFORME, ESTAS SON LAS OPCIONES PARA RECONSIDERAR LO RESUELTO POR SEC: Ambas partes (empresa o cliente) conforme a la ley, podrán:



Firmado por	JAVIER ANDRES ASSERETO CORTES
Institución / Empresa	SEC
Fecha Firma	2023-08-31T15:03:08,90
Fecha Impresión	11/08/2025 10:52:55



a) Ingresar recurso de reposición, en esta Superintendencia, en un plazo de 5 días hábiles, contados desde la notificación del presente oficio, con antecedentes probatorios adicionales de respaldo. Esta acción la puede realizar presencialmente en las Oficinas de SEC o ingresando a nuestra página web www.sec.cl, en la sección Atención Ciudadana.

b) Presentar un Recurso Judicial ante la Ilustrísima Corte de Apelaciones de su domicilio, en un plazo de 10 días hábiles, contados desde la fecha de notificación del presente oficio o del oficio que resuelve su recurso de reposición.

Por orden del Superintendente, saluda a Ud.,

JAVIER ASSERETO CORTÉS

Jefe Participación y Experiencia Ciudadana

Superintendencia de Electricidad y Combustibles

Distribución

Nombre: EVELYN DEL CARMEN MAMANI - Dirección: POBLACION SECTOR LA PAMAPA ENTRE FINLANDIA SUIZA LAS AMERICAS Y UNION EUROPEA ALTO HOSPICIO TARAPACA

CGE (EX ELIQSA)

Caso TIMES : 1894172
Acción TIMES : 3416669
Caso RightNow : 230719-000291

La siguiente información es de uso exclusivo de SEC.

Tipo de Reclamo :	INTERRUPCIONES DE SUMINISTRO
Resolución :	Ha Lugar



Firmado por JAVIER ANDRES ASSERETO CORTES
Institución / Empresa SEC
Fecha Firma 2023-08-31T15:03:08,90
Fecha Impresión 11/08/2025 10:52:55



Nº Aviso: 120024384789 Fecha: 24.07.2023 Prioridad: Fin deseadado aviso:
Respons. aviso: ZAMORANO JOSE ALFREDO Clase Pto.Sum.: CASA Nº S.E.C.:
Cliente: OC1002792834 PS3002456984 Teléfono cliente:

DATOS TECNICOS Y COMERCIALES

CGE: EMPLAZ IQUIQUE Nº Instalación: Q214121337 Tarifa: BT1 NG Porción: Q_CE0201 Unidad Lect.: Q0201018
Pers. Contacto: Consecutivo: 0335
Dirección Servicio: SIN CALLE S/N Sigla Edif.: Departamento:
Teléfono contacto: Comuna: ALTO HOSPICIO Subestación Distribución: C-01107-12053682
Nº Poste: 000000000307215467 Rel. Conex. Compacto: Rel. Conex. T.C.: Pot. Conectada: 2.20
Nº Medidor 1: 4127024 Marca: SCHLUMBERGER Modelo: SL1621 Propiedad med.: Cliente
Constante: 1,00000 Sellos cubreconexión: Última lectura fact.: 20.157,00000000
Nº Medidor 2: Marca: Modelo: Propiedad med.:
Constante: 0,00000 Sellos cubreconexión: Última lectura fact.:
Sello Caja:

TEXTO AMPLIADO (4 LINEAS)

Nombre: Evelyn del carmen mamani Rut: 15000582-5 Numero de Cliente: 9110849 DETALLE DEL RECLAMO reclamo por cortes reiterados todos los días después de las 18:00 durante todas las noches, esto sucede hace más de 1 año y tenemos daños eléctricos, esto causado porque autorizaron a las tomas a conectarse, son tomas que están entre filandria, unión europea, noruega, por sobre carga de empalme, transformador o tablero de distribución, crece consumo al agregar a las tomas, se exige mejorar la calidad de servicio y aumento de.

MEDIDAS

Medidas	Texto Ampliado
Inspección empalme	* Estimado se solicita verificar en terreno ya que cliente reclama * cortes de suministro por mas de un años durante las tardes

CONTRATISTA

CLIENTE	
NOMBRE:	
RUT:	
FIRMA DEL CLIENTE	
	NOMBRE:
	RUT:
	FIRMA RESPONSABLE TRABAJO

Fecha: 26.07.2023

Página: 1 de 3

Nombre: Roberto Carrancio - Carrasco
Empresa: Carrasco - Carrasco

Nombre:
Rut:
Firma:

Roberto Carrancio móvil 01
-20.29634, -70.10376, 551.8m, 258°
07/08/2023 15:07:45



Roberto Carrancio móvil 01
-20.29653, -70.1042, 551.1m, 79°
07/08/2023 15:08:12



Roberto Carrancio móvil 01
-20.29653, -70.10419, 549.8m, 55°
07/08/2023 15:08:15



Roberto Carrancio móvil 01
-20.29653, -70.10418, 549.3m, 68°
07/08/2023 15:08:16



Roberto Carrancio móvil 01
-20.29653, -70.10418, 549.5m, 100°
07/08/2023 15:08:19

INFORME DE TRABAJO EJECUTADO

N° 0056697

IDENTIFICACIÓN DEL SERVICIO

Nombre Cliente Roberto Carrancio Aviso 120024384789Tarifa dejada BP Fecha/hora conexión 07/08/23Trabajo a ejecutar ☒ 1. Conex. Servicio Nvo. ☐ 2. Baja de servicio ☐ 3. Cambio de tarifa ☐ 4. Aumento de potencia ☐ 5. Aumento de potencia con cambio de tarifa ☐ 6. Aumento de potencia con cambio de tarifa y medidor ☐ 7. Cambio de medidor ☐ 8. Otro Revisión

Tipo de empalme

Monofásico ☒ Trifásico ☐
Aéreo ☒ Subterráneo ☐

Tipo de conexión

Directo ☒ Protecciones ITE (BT): _____ Amp.
Indirecto ☐ Fusib. (MT): _____ Amp.
Tipo Curva: _____

Detalle de ubicación

Coordenada GPS Latitud 20.29.653 Longitud 79.10.42
N° Placa poste conexión SN N° Placa poste referencia _____ Medidor vecino 1 _____ Medidor vecino 2 _____Detalle de ubicación (referencia) Finlandia / Unión Europea

Medidor Instalado

N° Serie 4127024 Marca Scelap Modelo SL 1621 N° Serie _____ Marca _____

Medidor Retirado

Descripción Lecturas encontradas (digitar todo el display) Lecturas de demandas (dejadas reseteadas) Descripción (digitar todo el display)

	Ent./Dec.	Ent./Dec.		Ent./Dec.
Fecha	()	()	N° Serie	()
Hora	()	()	Marca	()
Energía Activa	()	()	Propiedad	()
Energía Reactiva	()	()	Fecha	()
Dem. Acum. H. Punta	()	()	Hora	()
Dem. Acum. Suministrada	()	()	Energía Activa	()
Dem. Max. H. Punta	()	()	Energía Reactiva	()
Dem. Max. Suministrada	()	()	Dem. Acum. H. Punta	()
N° Reset	()	()	Dem. Acum. Suministrada	()
Energía inyectada	()	()	Dem. Max. H. Punta	()
			Energía inyectada	()
			N° Reset	()

Equipo compacto medida instalado

N° Serie : _____ RTP _____
Marca : _____ RTC _____
Año : _____
Clase : _____
Elementos : _____

Equipo compacto medida retirado

N° Serie : _____
Marca : _____
Año : _____
Clase : _____
Elementos : _____

Constante de lectura

Transformadores de corriente instalado

SERIE TT/CC 1 _____ MARCA _____ RAZÓN _____ / 5
SERIE TT/CC 2 _____ MARCA _____ RAZÓN _____ / 5
SERIE TT/CC 3 _____ MARCA _____ RAZÓN _____ / 5

Transformadores de corriente retirados

SERIE TT/CC 1 _____
SERIE TT/CC 2 _____
SERIE TT/CC 3 _____

Sellos encontrados

Block medidor _____ Block de prueba _____
Lector óptico _____ Caja de medidor _____
Reset _____

Sellos dejados

Block medidor _____ Block de prueba _____
Lector óptico _____ Caja de medidor _____
Reset _____

Medición variables eléctricas

V(1-0) _____ Volts V(1-2) _____ Volts R-Tierra _____ Volts
V(2-0) _____ Volts V(1-3) _____ Volts S-Tierra _____ Volts
V(3-0) _____ Volts V(2-3) _____ Volts T-Tierra _____ Volts
Neutro-Tierra _____ Volts

Se ejecuta actividad:

Si ☒ No ☐ Observación Se Realiza inspección visual a la red encontrando conexión a las bombas se debe derivar Brigada y Carabineros

Inspector en terreno

Nombre CarrancioEmpresa Roberto CarrancioMóvil 01Fecha 07/08/23 Hora _____

Firma _____

Medidor Retirado

Disposición Final: ☐ Se entrega a Cliente para disposición final

Datos recepción

Nombre Zona conflictiva

Rut _____

Firma _____

Roberto Carrancio móvil 01

-20.25401, -70.12944, 92.3m, 335°

07/08/2023 15:37:38